

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

Santander 1.º de Enero de 1894.

En Santander... 2.50 ptas. trin. Fuera de la capital... 3 Ultramar y Extranjero... 25 al a.

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XIII

Num. 1.º

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del dia

Ternera con puré de patata, solomillo con champignon, lengua con alcázaras, riñones al soté, pasteles a la besamel, cocletas de ave, corlito (lechazo), Caza; sordas, perdices, torpedillos y pichones.

Pescados varios.

Especialidad en vino de Lerana.

BIENVENIDO SEAS!

Si para bien bienes, tenemos que agradecer, año 1894, en vista de los tristísimos recuerdos que nos dejaron tus antepasados.

Hoy inauguras los días de tu existencia. El día viene nuevo Alcalde y nueva Corporación municipal, que a estas horas quedado definitivamente constituido.

Como atañe a tu vida, a tu toma posesión del trono de los años, solo nos queda que pedirte y anhelar que cuando nos cuente, Dios mediante, del final de tu jornada, bendiciones tengamos que medicarte con la oración fúnebre los habitantes de esta asediada capital y de los empobrecidos pueblos de su provincia.

Con esto y con desear que con tus días se inicien prosperidades sin cuento para nuestros lectores queda todo cumplido en cuanto a ti se refiere, año 1894.

Así, que bien venido seas.

Pero aunque respecto a ti creamos cumplida nuestra misión consignando ese saludo, tenemos que hacer otro género de manifestaciones al Estado Mayor que te acompaña; a los nuevos concejales de este Ayuntamiento.

Y principalmente al Alcalde entrante.

De manera que, cuantos individuos vienen a formar parte de la Corporación pueden recibir como a ellos dirigidas las frases que conceptuamos oportuno dirigir a su digno presidente.

Comenzamos por consignar un cordial saludo, tanto más sincero y entusiasta cuanto que consideramos llegado el momento de la coronación del triunfo de nuestro credo en materia de administración local.

Estas francas manifestaciones serán perfectamente reconocidas por el público que está al tanto de las constantes luchas sostenidas por nosotros en defensa de la elección de representaciones de fuerza y de unidad de miras que nos sacarán del pantano en que poco a poco se fué hundiendo cuanto constituía el bien público de esta ciudad.

Así, que bien podemos decir que hoy han venido los nuestros al poder.

Ya era hora.

Nada queremos, nada pedimos para nosotros, ninguna idea personal nos guía.

Si la hubiéramos tenido, ocasiones no nos faltaron para satisfacerla.

Pero lejos de eso, firmes en los propósitos que acariciaron la fundación de EL CORREO DE CANTABRIA, seguiremos luchando por nuestros ideales que entre otros, son:

Orden, administración, industrias, justicia, fomento de los elementos de riqueza para Santander y su provincia.

El desbarajuste, los escándalos producidos en el Ayuntamiento tenían por fuerza que finalizar; tras tanta turbulencia lógico era que esperásemos la calma.

Y nosotros creemos que la calma se anuncia hoy con la toma de posesión de un grupo de concejales que viene con palabra empeñada a dedicar todos sus afanes, todas sus actividades, toda su independencia en la reorganización de los servicios municipales, comenzando por normalizar el régimen administrativo que se halla completamente desbarajustado.

Los nuevos ediles se encuentran sobre el tapete con la asendereada cuestión del matute, difícil, tan difícil que la Corporación que levantó la liebre, ó el oso blanco

como antaño se lo denominaba, no ha tenido escopeta para cazarle ó la faltó tiempo para encontrar el rastro.

De suerte que el oso murió por consunción, aunque crias habrá dejado, y fue en los últimos instantes de su existencia á que su cadáver quedara sobre la mesa del salón de sesiones y allí permanece días y semanas sin que haya quien le haga la autopsia á fin de averiguar si es cierta la enfermedad que padecía al parecer de los denunciantes que han empleado horas y horas en pronunciar moralizadores discursos que ninguna luz dieron ni fruto alguno proporcionaron al encauzamiento de la buena administración municipal.

Queda también a los concejales que tomaron hoy posesión de sus puestos, el arreglo del abastecimiento de aguas, he re la do de la Corporación saliente un acuerdo final á raja tabla que tiene á volver por los fueros de los términos de la concesión, otorgada con arreglo al proyecto del señor Mayo.

Se encuentran dichos señores además, con parte de un tren contra incendios adquirido, pero con el cuerpo de bomberos tan desorganizado como hasta ahora.

Ni las críticas, ni los siniestros, ni nada ha sido suficiente á que hace años estuviera establecido este preferentísimo servicio con el orden que corresponde á una población como Santander.

La empresa del gas reclama ahora el importe del alumbrado público de dos años, cerca de veinte mil duros.

A la Diputación la adeuda el municipio más de un millón de pesetas.

De contratistas de obras no hablemos, porque hay una plaga de ellos sin cobrar.

Los paseos y las calles están en deplorable estado.

En asuntos de policía é higiene estamos á la altura del más insignificante villorio.

Pero ¿para qué vamos á seguir pintando el tristísimo cuadro que presenta la administración local de esta ciudad?

Ciertamente que mucho ha de dar que hacer tal situación á las personas que de ella se han hecho hoy cargo; pero con fe, constancia, economías, moralidad y elevación de miras que es lo que sobre todo se necesita en estas circunstancias, mucho podemos esperar de la nueva Corporación.

Y, francamente, si ahora no se consiguiera, consideraríamos imposible de todo punto la regeneración administrativa de este pueblo con el régimen actual.

No obstante, señores concejales; vencer las circunstancias difíciles es lo que hora; las facies las maneja y las salva cualquiera.

Animo, pues, y á trabajar con inquebrantable fe por la salvación de este perdido pueblo.

APÉNDICE.

Ciertamente, don José María Gonzalez Trevilla es íntimo amigo nuestro de la infancia; nos conservamos desde los años de la niñez, tan sincera como inquebrantable amistad.

Si no de los íntimos, porque la diferencia de posición pudo hacernos colocar á respetable distancia, le hemos tratado mucho y conocemos perfectamente sus condiciones de carácter, de rectitud y cariño entrañable á este su pueblo natal.

El señor Trevilla, pues, reúne excelentes condiciones para desempeñar la Alcaldía, porque además de las enumeradas, por si no fueran suficientes, reúne la de brillante posición social é independencia.

No es lógico que podamos esperar del señor Trevilla un Alcalde modelo?

Porque despues de todo y para mayor abundamiento disfruta de salud, es joven, viene animado de patrióticos deseos y seguido de concejales ávidos de contribuir al feliz éxito de su gestión administrativa.

Y como diputado provincial y vicepresidente que ha sido de aquella Corporación,

motivos son para suponer en el señor Trevilla vastos conocimientos en materia de administración local.

Ahora, para terminar este escrito, no vamos á dirigir las restantes líneas al amigo, se las queremos dedicar al Alcalde, á quien en estos momentos solo como cenos de vista, por que no ha habido tiempo para tomar posesión de la silla dorada y de la vara correspondiente.

Felicitamos, por tanto, al nuevo director de la gestión municipal y quiera Dios que solo nos proporcione ocasiones de tributarle aplausos, mejor cuanto más ruidosos.

Cuente que si se los consagramos son completamente merecidos y en absoluto descartados de la sincera amistad que le profesamos.

Y aunque á él pudiera impartirle un bledo, cuenta a i mismo que EL CORREO DE CANTABRIA sería el primero en dirigirle censuras si á ellas le hicieran acreedor sus actos.

Mas nos congratula la idea de que esto no sucederá, porque un hombre del temple y las condiciones del señor Trevilla no puede negarlas en manera alguna al ejercer el cargo que de real orden le ha sido conferido.

Difícilísimas son las circunstancias, pero esa importante misión trae el nuevo Ayuntamiento: ir las salvando.

Felicitamos á todos los entrantes y no dudamos que muy pronto harán ver al pueblo que van por camino recto y seguro en busca de la salvación de sus maltratos intereses.

Per lo tanto, amigo Trevilla, choca esos cinco por el honoroso puesto á que te han elevado tus relevantes méritos.

Señor Alcalde; á la orden de V. S. y crente con que EL CORREO DE CANTABRIA cuanto le diga en tono de aplauso ó de censura es con el mejor deseo.

Y cuantas indicaciones este ampe, erróneas ó atinadas, pero sin pretension de ninguna especie, nacidas al calor del buen deseo que impulsa nuestros actos, tratando de cuanto afecta al bienestar moral y material de Santander y su provincia.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Hé aqui la circular publicada por los encargados de formar la candidatura para concejales.

CONVECINOS:

Nuevamente debemos acudir á las urnas para completar el Ayuntamiento, designado ya en parte en el mes de noviembre último. El 7 de enero próximo habrán de ser elegidos trece concejales; y tenemos la esperanza, abrimos la confianza de que la indicación de los candidatos, que va al pie de estas líneas, encontrará entre vosotros la favorable acogida que obtuvieron los anteriormente propuestos y nombrados.

Se trata del bienestar del pueblo; se trata de su administración local; y con el espíritu os presentamos hombres para la administración, no partidos ni banderías.

Faltaríamos á nuestro deber si no consumáramos la obra empezada, en la que todo el pueblo está interesado; y á todo el pueblo acudimos para que preste su cooperación al propósito que nos anima. Para nosotros trabajamos; para la bienandanza y ventura de nuestro Municipio.

Al rogamos que votéis las candidaturas que os proponemos, la idea del deber nos guía; nuestra recompensa será que estiméis que este mismo deber os liga á marchar unidos con nosotros.

Santander 30 de diciembre de 1893. La comisión: Antonio Cabrero, Francisco G. Camino, Estanislao Abarca, César, Pombo, José de Uzcudun, Emilio Botin, Agustín Cortines, José María Gonzalez Trevilla.

Primer distrito (Constitucion).—Don Francisco de la Colina y Mora.

Segundo distrito (Instituto).—Don Fernando Bolívar.

Tercer distrito (Catedral).—Don An-

gel Jado y Acebo y don José María Gutierrez Calderon y Pereda.

Quarto distrito (Alameda).—Don Pedro A. Sautiuste y Villanueva y don Antonio Liaño y Saro.

Quinto distrito (Santa Lucia).—Don Santiago Ontañón Bllado y don Rosendo Diego Barquin.

Sexto distrito (Peña Herbosa).—Don Manuel Gonzalez del Corral y Abascal y don Celestino de la Cagiga y Torre.

Séptimo distrito (Consolacion).—Don Marino Gutiérrez y García.

Octavo distrito (los cuatro pueblos).—Don José Pinilla y don Leandro Hermosilla Cecin.

SECCION DE NOTICIAS.

Los botes de este puerto han traído estos días enormes cargas de sarda que en su mayor parte son compradas en Puerto Chico por los escabecheros.

El viernes salieron á esa pesca sesenta botes y uno de ellos, tripulado por un solo hombre, trajo 400 sardas.

Estas fueron vendidas, como todas las demás desembarcadas, á cinco céntimos de peseta una.

Hé aqui el resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario

Don Antonio Cabrero.

Pesetas Céts.

Suma anterior... 1.013.272 28

- Sres. Viladach Hermanos por mano de Sobrino de Martinez Zorrilla... 100 Casabi y C.ª, de id. id... 50 D. Jaime Carulla y Serret, de id. por id... 25 Narciso Bancello... 25 Leopoldo Pardo Garcia... 100 Norberto Ortega... 5

Total pesetas... 1.013.577 28

La Audiencia de Burgos ha dictado sentencia confirmatoria de la instancia, condenando al Banco de Santander á la entrega de quinto día, de las láminas sustraídas de la Depositaria municipal. Además condena á dicha sociedad de crédito al pago de costas.

En el acto de la subasta verificada anteayer en la Junta de las obras del puerto para la adquisición de 1.375 toneladas de carbon mineral, con destino al tren de dragar y demás máquinas del servicio de dichas obras, bajo el presupuesto de 40.737 pesetas, se presentaron tres proposiciones suscritas la primera por don Francisco Salazar, al tipo de 40.548.75 pesetas; la segunda por don Cesáreo Ortiz, al de 40.000 pesetas; y la tercera por los señores Soroa y Compañia, al de 39.000 pesetas, haciéndose á favor de estos la adjudicación provisional del suministro, el cual corresponde al segundo semestre del actual año económico.

Damos las más expresivas gracias á la Junta de obras del puerto por los dos ejemplares que nos ha remitido del cuadro de mareas de este puerto para el año 1894.

El día 15 del actual, á las once de la mañana se verificará, en la Administración de Aduanas, la venta en pública subasta de un baul que contiene 9 kilos de dulce, 5 prendas de ropa usada y una caja de madera tosca; tasado todo en cinco pesetas y setenta y cinco céntimos.

El mismo día, á la misma hora se venderán, en las mismas condiciones 1 kilo y 270 gramos, de 3 francos, de aceite lubricante, en treinta céntimos de peseta y 17 kilos, en 2 piezas sueltas de hierro, para maquinaria, en 3 pesetas.

Durante la anterior semana se despa-

Charon en este puerto 3.290 sacos harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 301 sacos maiz, 91 de garbanzos, 61 bocoyes aceite, 229 sacos arroz, 143 cajas jabon, 92 tabales sardina prensada y 20 atados bacalao.

En el día 24 de febrero se verificarán las subastas de los acopios para las carreteras siguientes:

De Palencia á Tinamayor, en 22.887.15 pesetas.

La de conservacion de la de Valladolid á Santander, provincia de Palencia, en 21.913.

La de acopios para la de Muriedas á Bilbao, en 29.846,62.

La de id. para Valladolid á Santander, provincia de Santander, en 16.984'35.

Sobre la irresoluble cuestion de abastecimiento de aguas el Ayuntamiento ha acordado lo siguiente:

1.º Que teniendo por subsistente la concesion de traida de aguas de Lloreda, se hagan las obras necesarias para ello por la Sociedad abastecedora.

2.º Que no habiéndose aceptado por dicha Sociedad lo propuesto por el Ayuntamiento, se la obligue á realizar las obras necesarias para que el viaje de aguas de la Molina quede exactamente conforme al proyecto del señor Mayo, en un plazo de 20 meses.

Para la provision del cargo de Cajero de fondos de primera enseñanza de esta provincia, la Junta de instruccion pública ha formado la siguiente terna para que la Comision provincial haga el nombramiento.

Primer lugar, don Antonio Gutierrez Cueto.

Segundo id., don Emilio Docal.

Tercero id., don Luis Gutierrez.

En el tejado de la casa número 29 de la calle de San Francisco se encontró anteayer un trozo de chaqueta quemada y que tenia en un bolsillo una llave.

La Comandancia de carabineros de esta provincia anuncia para el dia 28 de Enero próximo, á las diez de la mañana, la subasta pública para contratar el servicio de provision de prendas de equipo, correaje y camas que, por término de un año, se puedan necesitar en la misma.

En la casa cuartel del cuerpo, se halla expuesto el pliego de condiciones.

La Alcaldia ha sido autorizada para nombrar abogado que en nombre del Ayuntamiento se muestre parte en el sumario sobre explosion del Cabo Machichaco.

En nuestra lista de abonados abundan los Manuel y Manuela y á todos ellos felicitamos en este dia, deseándoles como á sus respectivas familias inmensas satisfacciones.

En la presente semana recibirá el Ayuntamiento dos bombas de mano y 500 metros de manga embecadas ya en uno de los puertos de Inglaterra.

El señor Gobernador civil, de conformidad con la excelentísima Diputacion provincial, con fecha 5 del corriente mes ha resuelto acceder á la aclaracion y reforma de los artículos 187 y 188 de las Ordenanzas municipales, propuestas por el Ayuntamiento en los siguientes términos:

«Art. 187. No podrán establecerse cortinas de tienda, toldos ni otro objeto alguno que vuele sobre la via pública sin solicitar y obtener el competente permiso del excelentísimo Ayuntamiento, abonando el canon ó el arbitrio que sobre estos objetos se impusiere por cuotas anticipadas.

En la solicitud se expresará: calle y número de la casa; longitud del toldo ú objeto de que se trate; vuelo máximo que se le piensa dar; materia del mismo y mecanismo para su sujecion, con todos los detalles necesarios para formar cabal juicio; altura de la línea de sujecion á la fachada sobre la rasante de la acera.

El excelentísimo Ayuntamiento, según las circunstancias de cada caso, concederá ó denegará el permiso, según lo considere conveniente, estableciéndose como única regla general la denegacion en los paseos públicos y sus aceras, así como en

calles de menos de cinco metros de anchura.

Art. 188. La concesion de los permisos á que se refiere el artículo anterior se entenderá siempre con las siguientes condiciones:

La línea más baja del toldo ú otro objeto, distará por lo menos dos metros veinte centímetros de la acera.

La instalacion, sujecion y movimiento del toldo se harán con la debida seguridad, bajo la inspeccion y prevenciones de los funcionarios de obras municipales, pero sin que esta inspeccion y prevenciones eximan al concesionario de su responsabilidad exclusiva.

Todo toldo que no exceda de dos metros de vuelo, ó en cuya solicitud de licencia no se exprese otra cosa, se sujetará solamente por la línea coincidencia con la fachada, sin columnillas, torapuntas, ménsulas ni otros órganos que bajen á menos de 2'20 metros de altura sobre la acera.

El concesionario conservará estos objetos en perfecto estado de limpieza y decoro, so pena de declaracion de caducidad de la concesion.

El vuelo no excederá nunca de la quinta parte de la anchura de la calle.

Toda concesion de este género se entiende sin perjuicio de tercero y con carácter de precario; esto es, sin que se entienda creado su derecho permanente á favor del concesionario, el cual, si por cualquiera causa tuviera que suprimir el toldo, no podrá entablar reclamacion alguna.

Los toldos existentes se suprimirán tan pronto como por su estado exijan alguna reparacion, á no ser que solicitada licencia para su continuacion, con las condiciones establecidas ahora, se obtenga del excelentísimo Ayuntamiento el correspondiente permiso.

Arbitrio, cuatro pesetas anuales por cada metro cuadrado.»

Empezamos á publicar hoy en forma de libro en la seccion de folletín una leyenda histórico tradicional titulada *Narros y Cadells*, original de nuestro querido amigo el notable y conocido escritor don Enrique Rodríguez Solís, seguros de que ha de ser del agrado de nuestros lectores.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta sobre provision de capas para uso del personal de la seccion nocturna de la guardia municipal, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 9 del próximo mes de enero.

La calidad del paño y la medida y confeccion de dichas capas, será exactamente igual al modelo hecho para que sirva de tipo expresamente para este objeto.

La subasta se verificará por medio de proposiciones escritas en papel del sello 12 que expresarán sin enmiendas ni tachaduras el precio que exijan por cada prenda, recayendo la adjudicacion definitiva sobre la propuesta que represente mayor economia.

El modelo referido, con los antecedentes del caso, están de manifiesto, á disposicion de los que quieran consultarlos, en el negociado de policia de la secretaria municipal durante las horas de oficina.

El año 1894 ha inaugurado sus dias con un tiempo magnífico.

El boulevard está concurridísimo.

La guardia civil ha recojido escopetas de caza á varios vecinos del pueblo de San Roman.

El Alcalde, señor Lavin, ha publicado el bando de costumbre anunciando la formacion del alistamiento para el próximo reemplazo, la cual comienza en los primeros dias del corriente mes.

Deberán ser alistados todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 hasta el 31 de Diciembre y los que escedan de aquella edad—hasta la de 40—y no hayan sido comprendidos en ningun otro reemplazo.

La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto que don Pascual Landa continúe dirigiendo las obras del puerto hasta que tome posesion el ingeniero nombrado en propiedad.

El Consejo del Banco de España ha ele-

vado á la categoria de segunda clase la Sucursal de Santander.

Enviamos la enhorabuena más afectuosa al director del establecimiento Ilustrísimo señor don Francisco de Paula Arca, así como al activo personal á sus órdenes por lo mucho que deba satisfacerles ese ascenso de categoria con que todos han sido honrados.

No hay día que no ocurran frecuentes caidas en la esquina de la calle del Martillo frente á *La Barata*, por la rotura de la boca de riego.

Un individuo cayó anteayer y tuvo que acudir á la casa de socorro.

¿Quién es el encargado de hacer desaparecer ese peligro y lo mira impasible? ¿Tendremos que volver á denunciarlo y sería la tercera vez? Veremos.

El señor Saiz Tricaza había prohibido cargar y descargar aguardientes en los muelles, desiguando el último de Maliano para practicar aquéllas operaciones.

Los comerciantes se creyeron muy perjudicados con esta disposicion y despues de reiteradas súplicas al señor Gobernador ha determinado que los aguardientes que no pasen de 55 grados centígrados se embarquen y desembarquen en todos los muelles, dejando subsistente la medida de rigor para los caldos que excedan de aquella graduacion.

Habiéndose retirado ayer de la circulacion los efectos timbrados que en tal dia caducan, sustituyéndolos por los de iguales clases y precios, que han empezado á expedirse hoy, la representacion de la Compañia Arrendataria de esta capital, manifiesta que las expediciones designadas para el cargo de dichos efectos son las siguientes:

Calle de San Francisco, núm. 17.—Papel timbrado común.—Idem id. judicial.—Pagares de Bienes nacionales.—Papel de pagos al Estado.

Muelles núm. 12.—Timbres móviles.—Idem especiales móviles.—Contratos de inquilinatos.

Las dependencias, empresas y personas que tengan en sus poder efectos de los que quedan indicados, pueden desde luego canjearlos; advirtiéndoles que tienen de plazo como improrrogable, to lo el mes de Enero, y que podrán realizarlos todos los dias de sol á sol incluso los festivos.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Carme Rodríguez Solís, hermana de nuestro cariñoso amigo don Enrique, á quien como á toda su familia enviamos el más sentido pésame.

La Compañia de Seguros *Sin* dignamente representada por don José Rodríguez y la acreditada fábrica de cervezas *La Austríaca*, han repartido bonitos y elegantes calendarios de pared para el presente año.

Hemos recibidos los dos que han tenido la atencion de remitirnos y por ello damos á los remitentes las más expresivas gracias.

De la Agencia Postal.

Madrid 30 de Diciembre de 1893.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Despues de lo expuesto en carta anterior, debemos comenzar hoy citando las dos opiniones que indican la division que reina en la opinion pública.

Sostienen unos que la obra del señor Moret es pesima y ruinosa y otros, por el contrario, afirman que es buena, porque si bien perjudica á algunos, favorece en cambio los intereses de los más.

Esta segunda nació muerta y, aunque otra cosa digan los que las defienden por convincentes que sean las razones que para ello aleguen, es imposible hacer comprender la bondad de un tratado de comercio con el que resultan notablemente perjudicadas nuestras más importantes industrias sin beneficio notorio para ninguna de las otras.

En cambio se ve claramente que Alemania y los demás países procuran favorecer y favorecen sin duda alguna los intereses de sus industriales y agricultores. Así, pues, no es extraño que esta opinion no halle entre el público el eco que

desearian los que tienen interés porque prevalezca sobre la otra.

La primera no puede menos de ser teñida, muy en cuenta, no tanto por la pérdida que representan las rebajas hechas en nuestra tarifa actual, aunque esto entre por mucho en esta ocasion, cuanto por las consecuencias funestísimas que los tales tratados traen consigo.

Todos están conformes en que el de Alemania—que no tiene nada de beneficioso para España—puede cerrarnos el mercado francés, de grandísima importancia para nosotros por los millones que representa la importacion que de nuestros productos viene haciendo la vecina república; y aunque en lo que á esta ruptura comercial se refiere haya algunas exageraciones, no dejan de ser fundados los temores que existen, porque la realidad viene tras ellos.

Decimos que hay exageraciones, porque respecto á nuestros vinos no se pueden conseguir por ahora los mismos buenos resultados de antes. Es preciso tener en cuenta que Francia ha hecho uso de nuestros caldos mientras los necesitó. Hoy los vides franceses están repoblados y producen, si no todo, la mayor parte del mosto que necesitan para sus fabricaciones nuestros vecinos de allende el Pirineo. Por lo tanto el señor Moret ni sus compañeros de gabinete son responsables de que los vinos españoles no vayan á Francia. Sea cual fuere nuestro gobierno, no podrá hacer que porque sí, porque nos convenga, nos tome una nacion un producto que no le hace falta.

Pero el comercio de España con Francia no está reducido á los vinos solamente. Otras industrias obtienen tambien grandes ventajas de los franceses, y si hasta aquí ese comercio no se interrumpió, no serán muchos los dias que transcurran sin que esto suceda.

Francia y Alemania no están en muy buena armonia, como todos sabemos; tampoco se ignora que, como resultado de esta enemistad, favor que se haga á los alemanes es mal mirado por los franceses y ahora mucho más, porque los beneficios que se conceden por España al imperio alemán son inmensos. De modo que una de las consecuencias gravísimas que para nuestra nacion trae consigo los tratados del señor Moret, es la ruptura cierta de las relaciones comerciales entre España y la república vecina, que durante muchos años viene siendo para nosotros un mercado tan importante él solo como todos los otros reunidos.

Hay quien sostiene que para dar salida á nuestros vinos es para lo que se conciertan tratados tan onerosos como los que habrán de regir en breve; pero esto no valia la pena de tomarse tal trabajo, porque los italianos tienen vinos suficientes para el consumo y exportacion y no lo son precisos los españoles; Inglaterra nos consume poco en relacion con Francia, y el que nos lleva no es el que en mayor cantidad produce España; y Alemania, creemos que no es país que contribuya gran cosa á aumentar la riqueza del nuestro importando grandes cantidades del producto de nuestras viñas. Así, pues, la opinion de los que dicen que con los nuevos tratados se abren mercados nuevos é importantes á nuestros caldos, no puede tener ni tiene valor alguno.

No hay tales ganancias y si muchísimas pérdidas para nuestra agricultura y casi todas nuestras industrias, poniéndose así de relieve el gran defecto de nuestros gobiernos, que lo es tambien de toda la nacion; el de echar siempre por tierra lo que aquí se produce, dando más valor, apreciando más las cosas de fuera.

Y tan viciados estamos ya respecto á este particular, que así se presentan no pocas veces casos tan tristes como el de tener que engañar al que vende, á aquellos que le compran.

No deja de ocurrir con demasiada frecuencia que al ir á comprar una obra de arte, por ejemplo, ó el producto de una industria cua quiera, tenga necesidad de asegurar el artista ó el industrial español que su trabajo ó su producto es francés ó inglés, porque solo empleando este sistema es del único modo que se puede dar salida á las cosas que se crian en nuestro suelo ó se ejecutan en nuestros talleres. Creemos en España como ya recientemente hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo—que siendo un objeto extranjero es mucho mejor que si fuese español y de esta manera se va consiguiendo

do hacer de España, no un país próspero y rico, como puede y debía ser, sino un pedazo de tierra cuyos moradores se hastian, se cansan de producir sin resultados halagüños por falta de protección.

Triste suerte la del que se desveló para producir y cuando ya esperaba obtener el fruto de su trabajo ó los rendimientos de su hacienda, se vé precisado por desamparo á imitar lo ajeno si desea que alguien lo admire!

Pero todo se arreglará con el tiempo. Estos convenios comerciales no se tardará en aprobarlos. Los que vengan luego serán peores, así nuestro dinero se irá fuera, seremos ante los demás un país inútil para todo, porque los ánimos decaerán, desaparecerá la producción, el trabajo sin recompensa, será justamente rechazado, y cuando ya no quede nada... el caos.

De V. s. ñor Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Carmon.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

LA «EMULSION SCOTT» RECOMENDABLE POR SUS ACTIVOS Y ALTAMENTE ETIOCRÁTICOS COMPONENTES.

Dictamen: Desean Vds. que lealmente les diga lo que su buena Emulsión Scott me parece, y no tengo inconveniente en participarles, que no puede menos de ser un medicamento recomendable por sus activos y altamente etio-cráticos componentes, cuyas virtudes curativas conozco por los notables resultados obtenidos entre mis clientes, sobre todo en aquellos que parecían afecciones crónicas del pulmón y en los niños linfáticos y escrofulosos.

Oviedo 5 Octubre 1885.

Dr. ARTURO BULLA.

El purgante natural más popularizado en España, y Francia es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach). Véase su consumo en 1890. En España 316.000 botellas, en Francia 514.000 y en América 983.000. Total 1.813.000 botellas.

Se evita la molestia y peligro de la operación para extraer los callos usando el callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico Don J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 31.

Ha sido encontrado un petardo con la mecha apagada á la puerta del gobierno civil de Ciudad Real.

El tiempo ha mejorado en Melilla de donde comunican que ha comenzado hoy el embarque de las tropas, que vuelven á la Península.

Los batallones de Cuba y Cataluña y dos baterías de campaña han salido para Málaga.

Avisan de Melilla que numerosos moros han bajado al Mantelete á vender mercancías.

Están mezclados soldados y rifeños sin que haya ocurrido incidente alguno. Únicamente hubo uno desagradable entre dos soldados resultando gravemente herido en el vientre de un bayonetazo un individuo del disciplinario.

El Gobierno ha transmitido órdenes telegráficas á las Aduanas para que se comience á aplicar el nuevo régimen arancelario, cuyo decreto ha sido firmado por la Reina.

El País ha sido denunciado.

El primer premio de la lotería que se jugó ayer ha correspondido á la oficialidad del regimiento de Valencia, que se halla de regreso de Málaga á San Sebastian.

Hoy aparecen en la Gaceta los convenios celebrados entre Suiza, Holanda y Suecia con España.

Mañana se publicará el modus vivendi con Francia que ha sido ya firmado por la Reina.

La recepción de don A. nos Salvafor en la Academia de Ciencias morales y políticas ha sido brillantísima.

Se cree que las Cortes reaudarán sus tareas en la primera quincena de Febrero.

Mahomed Torres ha vuelto á ordenar la prisión del Sauton de la Puatilla y de Añel Rubio.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Siempre hemos sido poco amigos de decir por medio de retumbantes bombos las innovaciones que en nuestra modesta publicación pensamos introducir, o, en contrario de lo que hacen otras empresas, que luego defraudan las esperanzas de sus lectores.

Nuestros abonados han observado en el pasado año de 1893 las correspondencias de la Habana, Barcelona y Madrid, que hemos publicado, siempre imparciales, artículos literarios y cómicos y otros escritos, sin que hayamos dado cuenta de las reformas que introdujimos; pero como en el corriente año de 1894 pensamos publicar una interesantísima sección de perfumería y Procedimientos útiles, que daremos á conocer todos los días, merecen esto á llamar la atención de los mismos para que lo tengan en cuenta, empezando hoy por lo siguiente:

PERFUMERIA.

COSMÉTICO FIADOR.

Tómense: Sebo de carnero bien purificado. 400 gramos. Colofonia clara. 100 — Cera amarilla. 200 — Se funde á baño maria la cera y el sebo; cuando estas sustancias hayan fundido, se añade la colofonia en pequeños fragmentos moviendo la mezcla para facilitar su disolución; cuando se haya efectuado, se mezclan 100 gramos de aceite de almendras ó de sesamo, después se retira de la lumbre y se deja enfriar, agitando sin cesar para la perfecta combinación de las materias, y cuando la temperatura descienda lo suficiente, tanto que no moleste introduciendo un dedo en la masa, se perfuma con

Esencia de bergamota. 34 gramos. » de canela Ceilán. 2 » » de tonillo rojo. 2 » Tintura de benjuí. 50 » Después se vacía á los moldes. El cosmético de este modo preparado se conserva sin alterarse mucho tiempo. Es especial para los peluqueros, por que lebi lo á la colofonia que entra en su composición, fija muy bien el cabello.

AGUA DE LOS ALPES

Alcohol bien rectificado. 2 litros. Esencia de neroli. 33 gramos. » de cidra. 33 » » de bergamota. 33 » » de limon. 15 » » de naranja. 15 » » de absenta. 8 » » de clavo. 4 » Mezclar todas las esencias con el alcohol, agitar bien y filtrar cuatro ó seis dias despues. Esta agua de tocador es de muy agradable perfume.

AGUA DE COLONIA AMBARADA.

Alcohol rectificado. 2 litros. Esencia de bergamota. 25 gramos. » de limon. 25 » » de cidra. 25 » » de neroli. 10 » Tintura de benjuí. 25 » » de ambar gris. 10 » Operar como en la anterior.

AGUA DE QUINA.

Quina roja. 50 gramos. Cochinilla. 5 » Carbonato de potasa. 5 » Alcohol. 150 » Agua. 1.000 » Esencia de romero. 10 » » de verbena. 25 »

Con el agua y la quina se hace una decoccion, despues se pasa por un colador, y cuando haya enfriado, se junta al liquido la cochinilla y la potasa, se agita durante algún tiempo hasta la disolucion de la potasa, y termina añadiendo las esencias que se han mezclado previamente con el alcohol y concluye filtrando la composicion.

RECETAS

TINTA INALTERABLE.

Palo campeche. 500 gramos. Cromato de potasa amarillo. 50 » Se prepara la coccion del campeche con 5 l/2 ó 6 litros de agua para retirar 5 litros de decoccion; despues de separar el palo de campeche, cuando haya enfriado, se añade el cromato, facilitando su disolucion por medio de una viva agitacion del liquido. La tinta puede ser em-

pleada inmediatamente despues de fabricada; resulta un color azulado bastante oscuro.

OTRO MASTIC PARA EL MISMO OBJETO.

Se hace una pasta espesa con silicilato de sosa y limadura de hierro no oxidada, ó bien el silicilato con óxido de zinc y peróxido de manganeso pulverizado, á partes iguales

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa coleccion de embozos para capa, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se coden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa coleccion de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estacion del invierno que tienen va en su poder, además de la numerosa y selecta coleccion de estos, un magnífico surtido de abrigos infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta poblacion.

PUBLICICO

Ya se acercan los Reyes y la gente necesita hacerse de provisiones de las mejores bebidas. Los pedidos son enormes; y aunque mucho se fabrica puede que no den abasto nuestras maras favoritas: El Gran Añís Escrichado y Elixir Añís Zorrilla.

B. L. Doneck y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones. Valvolinas superiores para cilindros. Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc. Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

BILBAO.

lo ilustre de su cuna, le habian atraido los galanteos de todos los nobles jóvenes del Principado; pero doña Juana no amaba, no podia amar á aquella turba de galanteadores, más por cálculo que por cariño á su persona; su alma ardiente y apasionada buscaba inútilmente un corazón que respondiese al suyo, y aunque su mano estaba prometida por su hermano don Carlos á su primo don Alfonso de Cardona, doña Juana permanecía sorda á sus galanterías é indiferente á los halagos de todos.

y primorosas telas, se veían llenas de las mujeres más hermosas, de los caballeros más galanes, y de los oficiales más bravos de los tercios castellanos, llamando la atención de todos, por el fuerte colorido de sus trajes, los capitanes de la guardia amarilla. Al lado de estas barcas marchaban ciertos esquifes de forma particular y tripulados solo por marineros, cuyos encarnados gorros atraían las miradas del público: estos esquifes eran los señalados para la lucha, y vencedores y vencidos saludaban con gritos de júbilo tan brillante fiesta.

NARROS Y CADELS.

NOVELA HISTÓRICO-TRADICIONAL

POR

D. ENRIQUE RODRIGUEZ SOLÍS.



SANTANDER.—1894.

Imprenta de S. Ruiz,

Muelle 8.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA . . . de 4.500 toneladas.
FRANCISCA . . . de 5.000 »
SERRA . . . de 4.500 »
LEONORA . . . de 4.500 »
CALOLINA . . . de 3.500 »



PEDRO . . . de 5.500 toneladas
ERNESTO . . . de 5.000 »
ENRIQUE . . . de 4.500 »
GUIDO . . . de 5.500 »
HUGO . . . de 4.500 »
FELERICO . . . de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA
LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuacion u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO . . .	El 9 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO . . .	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA . . .	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA . . .	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE con convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 pts.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores que se dirijan a esta Agencia deben dirigirse a la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO
DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcoibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes diríjase a su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO
HACE CRECER EL CABELLO
DESTRUYE LA CASPA
Y CON SU USO EL CABELLO GRIS
VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito o raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO
del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.
Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTOMAGO

FLIXIR A LA INGLUVINA GIOL
Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médica
Farmacéutica de Barcelona.

El Flixir a la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas o crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La Tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarrros, del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias débiles, Vomitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.
Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.— gradable al paladar.

A LOS SR.S. COMERCIANTES, DIBUJANTES Y MÚSICOS.

CROMÓGRAFO.— Aparato de 21 x 28 que da 100 ejemplares en tinta negra ó del color que se quiera de cada escrito, dibujo, plano, pieza de musica, lista de precios, facturas, etc., etc., pudiéndose franquear todo como impresos. 8 pes. tas franco de portes por ferro-carriil. Los pedidos con su importe en sellos de correos ó Libranza al sr. Director de las Oficinas de Publicidad; calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.—Duracion indefinida.—Catálogos de inventos, gratis.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA,

LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARRROS,

LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES

EXTUANTES NO ATACAN Á LOS QUE

TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.— Los franceses de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que se ve en el dibujo de un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

ADOLFO NOVAL GAGIGAL

NARROS Y CADRES

NOVELA HISTÓRICO-TRADICIONAL

por D. ENRIQUE RODRIGUEZ SOLÍS



... y primos... se veían...
Era una hermosa tarde de Abril de 1627.
Abril es el mes de los poetas y de los amantes, de la primavera y de las flores.
Sus risueñas y frascas alboradas convidan á amar; sus encantadoras noches al recuerdo y la meditacion.
La populosa ciudad de Barcelona se agrupaba á los muelles á contemplar los elegantes esquifes en que tornaba de unas magnificas regatas la nobleza del Principado catalán.
Multitud de barcas, adornadas con ricas

— 6 —
murado una palabra de amor, y sin que el negro antifaz hubiese caido de su rostro.
II.
No lejos del bote de doña Juana venia una góndola, negra como la noche, y en ella dos hombres embozados en anchas capas y encubierto el rostro con un antifaz.
Graves motivos debian impedirles descubrir sus rostros en tan alegre fiesta.
Ambos parecian jóvenes, y vestian con verdadera elegancia. A través de sus antifaces, se descubrian los ojos del uno, ardientes y apasionados, en direccion al bote de doña Juana, cuando de pronto se oyó un ¡ay! seguido de gritos de confusion y espanto.
La barca de doña Juana habia zozobrado al fuerte empuje de una lancha pescadora que enfilaba en aquel instantante con la en-